

HOMOLOGACIÓN



ENSEÑANZA CONCERTADA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN

NOTA DE PRENSA

GRANADA 23 DE ABRIL 2010

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESENTA UN DOCUMENTO PARA EL PACTO DONDE **POR PRIMERA VEZ** SE RECOGE LA HISTÓRICA REIVINDICACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE UN CALENDARIO DE HOMOLOGACIÓN.

La Plataforma por la Homologación en Andalucía (PHA) destacó que el nuevo documento de propuestas para el pacto educativo presentado por el ministro de Educación, **Ángel Gabilondo**, recoge las "principales propuestas" realizadas por este sindicato y añadió que "por primera vez se contempla calendario temporal de homologación en los Presupuestos Generales del Estado". La PHA señala que el documento contempla entre sus propuestas las que este sindicato hizo llegar el pasado 16 de marzo, que habían sido elaboradas por la Plataforma junto con la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS) y ADECEX de Extremadura.

El sindicato subraya la "importancia" de que "por primera vez" se recoja una de sus "**principales reivindicaciones, el calendario de homologación**". "**Para nosotros es determinante que sean los Presupuestos Generales de Estado (PGE) quienes la garanticen; con ello, se podrá evitar la escasa o nula voluntad política de homologación de los gobiernos autonómicos de turno**".

Según esta organización "**en concreto, el documento dice que en el cálculo del módulo del concierto se contemplarán, en lo relativo al profesorado de los centros privados concertados, al menos las siguientes cuestiones: "calendario temporal para la equiparación de su remuneración con el profesorado de la pública de las respectivas etapas" y "pago de la función directiva**".

Se recoge nuestra propuesta sobre escolarización equilibrada del alumnado con necesidad de apoyo educativo junto con los mismos criterios que los públicos a la hora de la dotación de recursos para atender a dicho alumnado", añade. Así mismo, el sindicato señala que el documento propone "**asegurar la escolarización equitativa del alumnado con necesidades educativas especiales, con especiales dificultades de aprendizaje, alumnado inmigrante o procedente de minorías étnicas o culturales entre todos los centros públicos y concertados**", junto con "**disponer en todos los centros públicos y concertados de los profesionales, los programas específicos y de los recursos y medidas de apoyo necesarios para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**".

PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCIA.

www.plataformaporlahomologacion.com